



NORMAS DE CONVIVENCIA CICLO 2025-2026

- El presente documento es responsabilidad de todos y tiene como objetivo garantizar la convivencia armónica entre los integrantes de la institución en sus diferentes niveles, así como la obtención de mejores resultados en el desempeño de las labores académicas y administrativas.
- La permanencia en el Colegio implica la aceptación y cumplimiento del presente documento vigente por parte del alumnado y los padres o tutores.
- Denominaremos como miembros de la Comunidad Álamos a todos los estudiantes, padres de familia, profesores, personal directivo y administrativo, personal de limpieza y mantenimiento, concesionarios de cafetería y personal de seguridad.
- Es necesario e importante que se acepte el presente documento en el formulario de actualización de datos básicos, y se entregue el talón firmado que se entregará en la primera semana de clases.

I.- HORARIOS

Apertura del Colegio: 6:40 a.m

Cierre para ingreso: 7:00 a.m

Salida de lunes a jueves: 2 :00 p.m.

Salida viernes: 1:30 p.m.

Nuestros estudiantes en Álamos:

- Llegan puntuales al Colegio y saben que después de las 07:00 a.m. sólo podrán ingresar si tienen pases de entrada extraordinarios vigentes. Cada alumno cuenta con dos entradas extraordinarias por trimestre, en caso de haber usado los mismos, no se les podrá permitir la entrada después del cierre de la reja.
- Permanecen en su salón durante las clases y se desplazan a tiempo cuando se requiere cambio de salón. Revisar SECCIÓN III y IV.
- Cuentan con todo lo que necesitan al llegar al Colegio (útiles escolares, trabajos, tareas, alimentos, dinero, uniforme, entre otros) y es de su conocimiento que después de la hora de entrada, únicamente cuentan con una entrega de objeto olvidado al trimestre por medio de recepción. Revisar SECCIÓN IV.

- Al salir del salón a tomar sus recreos, saben que deben sacar su dinero o lunch, ya que el acceso es restringido.
 - A las 2:00 p.m. salen del Colegio para encontrarse con sus padres y saben que no deben permanecer en las inmediaciones si se retiran solos.
- En caso que esperen a hermanos de preparatoria saben que deben estar en la **Zona Segura** (frente a la fachada de su Secundaria). Si el estudiante se retira solo, los tutores o padres deberán notificar por correo electrónico a la psicóloga de grado.
- Si toman alguna actividad de Hunters y Talleres se apegan a la logística y a los protocolos establecidos por el coordinador de área.

II.- UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL (IMAGEN PULCRA)

Durante el presente ciclo escolar seguiremos trabajando de manera colaborativa con padres de familia la Campaña de Autocuidado e imagen, entre otras. Por lo que:

De acuerdo a los usos y costumbres del Colegio Álamos:

Uniforme diario

Hombres	Mujeres
➤ Playera polo con logo del Colegio.	➤ Playera polo con logo del Colegio.
➤ Bermuda color beige, corte recto con logotipo del Colegio. Con el largo establecido. El largo de la misma deberá tener como máximo cinco cm por arriba de la rodilla. Punto tratado en la junta de inicio.	➤ Falda short a cuadros del Colegio. Con el largo establecido. El largo de la misma deberá tener como máximo cinco cm por arriba de la rodilla. Punto tratado en la junta de inicio.
➤ Calceta del Colegio o blanca.	➤ Calceta del Colegio o blanca.
➤ Tenis blancos lisos (predominancia en ese color), limpios , sin dibujos y con agujetas blancas bien amarradas, no sueltas. Solo se permite el uso de este calzado.	➤ Tenis blancos lisos, limpios (predominancia en ese color) , sin dibujos y con agujetas blancas bien amarradas, no sueltas. Solo se permite el uso de este calzado.
➤ Chamarra del Colegio con nombre visible del estudiante correspondiente.	➤ Chamarra del Colegio con nombre visible del estudiante correspondiente.
➤ Opcional playera interior blanca y lisa.	➤ Opcional playera interior blanca y lisa.

➤ En temporada invernal pueden traer leggings y playeras de manga larga **debajo**

del uniforme, estas deben ser de los colores: negro, blanco o gris. O el pants del Colegio.

- El uniforme de diario no debe de presentar ninguna alteración como dobleces, recortes, dibujos, entre otros. En caso de alteración se solicitará la adquisición de otro.
- El pants de la escuela podrá usarse como uniforme neutro (cualquier día de la semana).

Uniforme de deportes

Hombres	Mujeres
➤ 2 Playeras de deportes. Se podrán portar las del uniforme de deportes o podrán usar como cambio únicamente las de Hunters o actividades escolares (salida de ciencias).	➤ 2 Playeras de deportes. Se podrán portar las del uniforme de deportes o podrán usar como cambio únicamente las de Hunters o actividades escolares (salida de ciencias).
➤ Short gris con logotipo del Colegio. El largo del mismo deberá tener como máximo cinco cm por arriba de la rodilla.	➤ Falda Short color gris con logotipo del Colegio. El largo de la misma deberá tener como máximo cinco cm por arriba de la rodilla.
➤ Calceta del Colegio o completamente blanca.	➤ Calceta del Colegio o completamente blanca.
➤ Tenis blancos lisos, limpios, sin dibujos y con agujetas blancas bien amarradas, no sueltas. Solo se permite el uso de este calzado.	➤ Tenis blancos lisos, limpios, sin dibujos y con agujetas blancas bien amarradas, no sueltas. Solo se permite el uso de este calzado.
➤ Opcional playera interior blanca y lisa.	➤ Opcional playera interior blanca y lisa.

- El uniforme de deportes no debe presentar ninguna alteración como dobleces, recortes, dibujos, entre otros. En caso de alteración se solicitará la adquisición de otro.

➤ ¿Cómo se usa la playera extra?:

- 1.- El estudiante entra al colegio con la playera de deportes.
2. El profesor o la profesora de deportes después del pase de lista, les dará tiempo para cambiarse la playera.
- 3.- Cinco o siete minutos antes de que termine la clase, el profesor o la profesora de deportes, guiará a los alumnos para el cambio de la playera sudada, y puedan ponerse nuevamente la playera de deportes.

Uniforme de laboratorio

- | |
|--|
| ➤ Bata blanca del Colegio. Siendo de uso personal, marcada con su nombre y apellido en un lugar visible, manteniéndose limpia y en buen estado durante todo el ciclo escolar. Recordar que el día de uso estará indicado en la PLATAFORMA . |
| ➤ La bata es indispensable para poder realizar las prácticas en el laboratorio y representan un porcentaje de la calificación de ciencias. |
| ➤ El uniforme de laboratorio no debe presentar ninguna alteración como dobleces, recortes, dibujos, entre otros. |

Uniforme de artes

- | |
|--|
| ➤ Para el taller de danza, se usa una playera con los colores: negra, gris o blanca. |
| ➤ Solo se permite el uso de pants o leggins (no blancos). Tenis blancos, como se especifica en la sección de uniforme de diario. |
| ➤ Para el taller de dibujo y caracterización, se solicitará como material adicional de clase un mandil. |

Nota: En caso de todos los uniformes no se deben hacer combinaciones, ejemplo la playera polo con el short de deportes, o la chamarra de pants con el uniforme de diario.

Imagen apropiada de acuerdo a los usos y costumbres del Colegio:

Nuestros estudiantes deberán de mantener una imagen **pulcra** que les permita realizar actividades deportivas.

De acuerdo a los usos y costumbres del Colegio no está permitido:

- | |
|--|
| ➤ Tintes fantasía. |
| ➤ Aretes cuya forma o tamaño sobresalgan de la región del cuerpo en la que se colocan. |
| ➤ Tatuajes . |
| ➤ El uso de sombras, delineado, labiales de color. |
| ➤ Chamarras/sudaderas ajena a la sección correspondiente. |

Asisten los viernes con ropa casual, de acuerdo a los usos y costumbres del Colegio.

Ropa apropiada

- Jeans, pantalón de cualquier otra tela o **bermuda** (**tipo de pantalón que llega hasta la rodilla**).
- Playeras y camisas en buen estado y que no hagan alusión a contenido violento, sexual y/o agresivo. De acuerdo al contexto escolar.
- Tenis o zapatos cerrados.

De acuerdo a los usos y costumbres del Colegio no está permitido:

- El uso de gorras dentro de las instalaciones del Colegio, lentes de sol o algún otro artículo que no esté acorde al contexto escolar (solo en caso de viernes temáticos).
- Pantalones rotos, rasgados y/o deslavados (solo en caso de los viernes temáticos).
- Vestidos, faldas o shorts.
- Sandalias con o sin correas.
- Zapatos altos (tacones).
- Pijamas (solo los viernes temáticos).
- Playeras, camisas o blusas escotadas, de tirantes, strapless u ombligueras.
- Prendas que se transparenten.
- Mostrar la ropa interior.

En caso de incumplir con alguna de estas normas, el protocolo a seguir será el siguiente:

- **1era incidencia:** Se hablará con el estudiante y con el tutor para que se le traiga la prenda correspondiente, mientras tanto el estudiante esperará en sala de juntas y podrá incorporarse a su salón hasta que porte correctamente el uniforme o prenda correspondiente.
- **2da incidencia:** Se hablará al tutor del estudiante para que se le traiga la prenda correspondiente, mientras tanto, el estudiante permanecerá en sala de juntas y podrá ingresar hasta que porte correctamente el uniforme o la prenda correspondiente. Así como también perderá su viernes de civil.
- **3era incidencia:** Se seguirá el mismo procedimiento que en la 2da incidencia y adicionalmente, se citará al tutor.

Nuestros estudiantes en Álamos (imagen pulcra):

- Portan el uniforme completo, limpio, en buen estado y sin alteraciones ya que esto es indispensable para su formación en habilidades blandas para la vida y es requisito para el ingreso al salón de clases.
- Asisten al Colegio debidamente aseados.
- Son responsables de su bata de laboratorio y su chamarra del Colegio. Para evitar confusiones, las marcan con su nombre y apellido en un lugar visible (como en la parte de atrás o adelante) sin alterar el diseño original de las mismas).
- Saben que toda prenda de vestir que no corresponda al uniforme y que se utilice dentro de las instalaciones sin haber sido requerida por algún profesor, será retirada. La primera vez se entregará al final del día, en caso de reincidir solo se entregará a los padres o tutores.

Notas:

➤ En caso de que el estudiante entre o que durante la jornada escolar se detecte una prenda que no corresponda con el uniforme, será retirada. La primera vez se entregará al final del día, en caso de reincidir solo se entregará a los padres o tutores.

III. ASISTENCIA

Nuestros estudiantes en Álamos:

- | |
|---|
| <p>➤ Asisten puntualmente a cada una de sus clases. El ausentarse intencionalmente o por descuido (diez minutos o más) tiene como consecuencia un día de suspensión. En caso de reincidencias, los días de suspensión irán aumentando de acuerdo al expediente del estudiante.</p> |
| <p>➤ Asisten y participan activamente en los eventos que realiza el Colegio en pro de su desarrollo integral, ya que estos representan un porcentaje de su evaluación.</p> |
| <p>➤ Muestran interés y se acercan con los profesores para ponerse al corriente al reintegrarse a clases después de haberse ausentado. Son justificables las faltas a consecuencia de enfermedad, asistencia a eventos por disciplinas de alto rendimiento y trámites legales.</p> |

Proceso de justificación de faltas

Pasos:

- | |
|--|
| <p>1.- El tutor enviará el documento vía correo electrónico a la psicóloga de grado quien notificará a los docentes.</p> |
| <p>2.- El estudiante deberá acercarse a los docentes que le imparten clases, para solicitar se le reprogramen las fechas de entrega de trabajos y tareas asignadas</p> |

durante su ausencia.

Nota: El documento de justificación se recibirá en un máximo de 5 días hábiles posteriores a la fecha de la inasistencia, después de esa fecha la falta ya no es justificable.

Motivos:

- En caso de **enfermedad o accidente**, presentan un justificante médico o receta con indicaciones de reposo por parte del médico.
- En **eventos de alto rendimiento** deberán presentar con anticipación la carta de su coach o dependencia especificando: día, detalles del evento y la fecha en la que se incorpora nuevamente al Colegio.
- En **trámites oficiales** presentar impresa la cita generada por la institución o dependencia con anticipación.

IV. ACADÉMICO

Nuestros estudiantes en Álamos:

- Entran puntualmente a clases. En caso de tener retardos, la primera y segunda vez el profesor dejará la notificación en plataforma, y tendrá una penalización en la actividad del día, en caso de tener una tercera reincidencia se enviará al estudiante con la psicóloga de grado para dejarlo por escrito y se notificará a los padres de familia y/o tutores.
- Cuentan con el material necesario para trabajar activamente en cada clase. De lo contrario están informados que tendrán impacto en su calificación.
- Se presentan al colegio con su mochila escolar y libros. En caso contrario, el estudiante permanecerá en sala de juntas hasta que el tutor responsable atienda la situación.
- Cumplen con la entrega de sus actividades y proyectos en tiempo y forma. Toda entrega fuera de la fecha indicada se realizará en periodo de seguimiento intermedio, bajo los criterios correspondientes.
- Ingresan a las plataformas correspondientes y MyOn con regularidad y se mantienen al tanto de las actividades publicadas.
- Están al pendiente de los calendarios mensuales.
- Trabajan colaborativamente para construir su aprendizaje y respetan los lugares y roles asignados. En caso de no hacerlo, la primera y segunda vez el profesor dejará la notificación en plataforma, y tendrá una penalización en la actividad del día, en caso de tener una tercera reincidencia se enviará al estudiante con la psicóloga de grado para dejarlo por escrito y se notificará a los padres de familia y/o tutores.

- Se responsabilizan de entregar y mencionar toda la información que se envía a casa por parte del Colegio y regresan los talones firmados en la entrada al día siguiente si así se les solicita, ya que saben que es su pase de entrada.
- Saben que las actividades están publicadas en plataforma, en caso que no sea así, no cuenta para la evaluación formativa o continua.

V.- FORMACIÓN, DISCIPLINA Y COMPORTAMIENTO

En Álamos fomentamos que nuestros estudiantes :

- Desarrollen un pensamiento multidimensional (crítico, cuidadoso y creativo) realizando acciones que fomenten la **Cultura de la Paz. Campaña que se está trabajando continuamente.**
- Respeten a todas las personas, pertenezcan o no a la comunidad Álamos en las actividades escolares y extraescolares.
- Conozcan el Marco para la Convivencia Escolar de Quintana Roo, (**capítulo IV**) así como el Protocolo de prevención, actuación y sanción en casos de abuso sexual, acoso y maltrato escolar contra alumnas y alumnos. (**Abrir los links para revisar, título cuarto, capítulo 4**)

 Marco para la Convivencia Escolar en Escuelas de Educación Básica Q...

 PROTOCOLO-EN-CASOS-DE-ABUSO-SEXUAL-ACOSO-Y-MALTRAT...

- Generen conciencia que los juegos pesados son parte de conductas que generan violencia y se autorregulen para no realizarlas.
- Sean respetuosos de su Colegio o cualquier otro, incluyendo a quienes forman parte del mismo en las redes sociales.
- Muestren respeto por los símbolos patrios nacionales e internacionales durante los eventos organizados por la escuela.
- Eviten cualquier comportamiento inadecuado que atente contra la integridad física, psicológica, emocional y moral de sí mismos o de cualquier miembro de la comunidad Álamos.
- Asuman el costo de la reparación según la cotización de caja, o reponen cualquier artículo que hayan dañado accidentalmente y saben que hacerlo intencionalmente se considera una falta mayor, cuya consecuencia queda sujeta a las disposiciones del Consejo Directivo Escolar, además de la reparación del daño.

Sistema de seguimiento disciplinario

Palabras clave:

- **Falta menor:** acciones que van en contra de los usos y costumbres adecuados para una Institución Educativa. *Ejemplos: utilizar lenguaje inapropiado u ofensivo en actividades escolares y extraescolares, distraerse con materiales ajenos a la clase durante la misma, perturbar el desarrollo de la clase, no hacer caso a las*

indicaciones del maestro, comercialización de productos que no implican un riesgo a la salud.

- **Falta mayor:** acciones intencionales o imprudentes que ponen en riesgo la integridad física, psicológica o moral de cualquier miembro de la comunidad Álamos. Una falta mayor puede tener como consecuencia desde la suspensión temporal, hasta la separación definitiva del Colegio, y de acuerdo a los protocolos internos, independientemente del número de acuerdos de conducta firmados. La cantidad de días de suspensión quedará a consideración del Consejo Directivo tomando en cuenta la gravedad de la falta. *Ejemplos: insultar, discriminar, ofender a cualquier miembro de la comunidad; dañar el material ajeno, “juegos bruscos o pesados” (catalogados como conductas violentas), participar en burlas, amenazas, etiquetas, intimidación, acoso de cualquier tipo o difamación de algún miembro de la comunidad escolar; entrar o salir de la escuela sin autorización, agresión física, robar, fumar, vapear, expresiones sexuales, introducir armas o sustancias prohibidas, comercialización de productos que implican un daño a la salud, peleas dentro, afuera o en las inmediaciones del Colegio; la grabación, publicación o difusión no autorizada de imágenes de los miembros de la comunidad , así como del nombre y los emblemas institucionales mediante cualquier medio de comunicación.*
- **Acuerdo disciplinario:** documento que establece los compromisos conductuales que un estudiante debe seguir después de incurrir en una falta o comportamientos inapropiados, se genera posterior al diálogo y reflexión con el estudiante.

► Cometer **una falta menor** por primera vez: Implica hacerse acreedor a una llamada de atención y recomendación verbal. (Excepto salto de clases y demostraciones excesivas de afecto).

► Reincidencia **de falta menor:** Se realiza un acuerdo interno escrito con el estudiante, se realiza la reflexión y se firman compromisos.

► Tercer **acuerdo de disciplina:** Se vuelve a dar aviso al padre o tutor mediante el formato de acuerdo de disciplina y el Departamento Psicopedagógico (líderes) hace una llamada telefónica al parentesco o tutor.

► Cuarto **acuerdo de disciplina:** Se envía acuerdo a casa y el líder estudiantil correspondiente genera una cita con el parentesco o tutor para avisar que en caso de reincidencia, el alumno se hará acreedor a una suspensión.

► Quinto **acuerdo de disciplina:** Se hace acreedor a una suspensión de 1 a 3 días en caso de falta menor, y se establecerán compromisos de acuerdo a su expediente.

En caso de faltas mayores, se citará a los padres o tutores con Dirección académica y quedará a consideración del Consejo Directivo Escolar el criterio aplicable de acuerdo a la falta presentada, tomando en cuenta los protocolos del Estado, así como los criterios de un contexto escolar.

La grabación, publicación o difusión no autorizada de imágenes de los miembros de la comunidad, así como exhibir, difundir, reproducir y compartir imágenes, audios, o videos de contenido sexual, o no, íntimo de una o varias personas, exista o no consentimiento, mediante materiales impresos, correos electrónicos, mensajes telefónicos, redes sociales o cualquier medio de comunicación, además de ser considerada una falta grave, incurre en un **delito**. La medida disciplinaria será determinada por la autoridad correspondiente y de lo que señala el Marco de Convivencia Escolar del Estado, así como lo que describen los artículos 130 Sexies y 130 Sexies 1 y 194 del **Código Penal** para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. De la misma manera lo que determina la **Ley Olimpia** en sus artículos 199 Octies y 199 Decies.

En caso de otras faltas mayores que incurran en delito (como robo, juegos que generan violencia, acoso, abuso, introducir sustancias nocivas) se seguirá de la misma manera los protocolos del Colegio, el **Marco de Convivencia Escolar y lo que se señale en el artículo 142 del Código Penal** para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en caso de **robo**.

VI.- SEGURIDAD Y SALUD

Nuestros estudiantes en Álamos:

- Son responsables de su dinero, objetos escolares y pertenencias en general, por lo que las cuidan y **marcan con su nombre**, evitando introducir al Colegio objetos de valor, incluyendo aparatos electrónicos. **El Colegio no se hace responsable por el robo o extravío de los mismos**, sin embargo, **el apoyo que se puede brindar cuando los líderes estudiantiles no estén en alta operación y será: revisando las pertenencias del alumno, acompañándolo a buscar los lugares que frecuentó o preguntando con sus compañeros, siempre que el/la estudiante de aviso de manera oportuna a los líderes estudiantiles, este apoyo no excederá más de 15 minutos.**
- Los artículos retenidos serán entregados exclusivamente a los padres o tutores, de acuerdo al número de incidencias y del artículo, al finalizar el día, después de las 2:15 pm.
- No deben de introducir armas de ningún tipo u objetos que puedan ser utilizados como tales, ya que esto representa una falta grave al poner en riesgo a toda la comunidad. Ejemplo : objetos punzocortantes, **desodorantes en aerosol**, juguetes que hagan apología a la violencia, entre otros. Las medidas disciplinarias en estos casos queda a consideración del Consejo Directivo Escolar y de acuerdo al **Marco de Convivencia Escolar**.
- Contribuyen con el ambiente seguro del Colegio al no realizar ventas o comprar artículos o productos a sus compañeros y es de su conocimiento que si esta clase de práctica se realiza, el Colegio podrá retener el producto u objeto de comercio y determinar si lo regresa o no al padre de familia.

ANTIDOPING (CAMPAÑA PREVENTIVA, SI TE DROGAS TE DAÑAS)

➤ Con la finalidad de prevenir, evitar riesgos a la salud y generar conciencia, el Colegio Álamos Cancún se reserva el derecho de efectuar exámenes antidoping a la comunidad estudiantil sin previo aviso. En caso de resultado positivo se citará a los padres para hacer de su conocimiento el protocolo **obligatorio** a seguir. Quien no colabore en la realización de esta prueba, tendrá que realizarla en un laboratorio clínico sugerido por el Colegio y entregar los resultados al día siguiente. Las medidas por el incumplimiento de esta disposición quedarán a consideración del Consejo Directivo Escolar.

MOCHILA SEGURA

➤ Se tiene la facultad, de manera preventiva, la realización de revisar las mochilas de los estudiantes en la entrada, en salón de clases, ya sea aleatoria o a todos los estudiantes simultáneamente.

➤ En la operación mochila se retiran elementos u objetos:

- que pongan en riesgo su bienestar o el de cualquier miembro de la Comunidad.
- que puedan causar algún daño a las instalaciones y mobiliario del Colegio.
- que interrumpan el orden en clase.

➤ Dichos objetos u elementos pueden ser retirados en el momento que cualquier integrante del personal del Colegio Álamos los detecte.

➤ **Los elementos u objetos retirados se entregarán a los padres de familia o tutores en un horario de 2:15 a 2:45pm y sólo se resguardarán por un período de dos meses, posterior a este período se desecharán.**

PREVENCIÓN DE PEDICULOSIS

➤ Con el objetivo de prevenir y evitar riesgos de salud, el Colegio Álamos Cancún se reserva el derecho de invitar a empresas externas para realizar la revisión de nuestros estudiantes.

➤ El Colegio notificará a los padres de familia la fecha de estas revisiones, para que en casa puedan realizar revisiones previas.

➤ En caso de obtener un resultado positivo, se informará a los padres de familia o tutores vía telefónica el día de la revisión y se les solicitará el comprobante de atención al resultado positivo.

➤ El estudiante se podrá incorporar a clases cuando esté libre de piojos y liendres.

➤ En caso de requerir más tiempo para atender al estudiante, se apoyará justificando hasta 3 días de ausencia.

CELULARES

- Los celulares y audífonos móviles **permanecen en todo momento** dentro de la mochila.
- Si el estudiante hace uso del mismo durante las clases o recesos los docentes tienen la facultad de retirar el dispositivo y entregarlo a la psicóloga de grado.
- Las primeras dos incidencias, se entregará el dispositivo al estudiante a la hora de la salida.
- En caso de la tercera incidencia el dispositivo se entregará únicamente a los padres de familia, en un horario de 2:15 a 2:45pm.
- A partir de la cuarta reincidencia, los estudiantes deberán dejar sus dispositivos a la hora de entrada con la psicóloga de grado correspondiente y pasar por ellos a la salida.

BIOSEGURIDAD

- Se seguirán los protocolos de salud en caso que el estudiante se **encuentre enfermo**.
 - Monitoreo en casa.
 - **Uso del cubrebocas**.
 - Llevar dos cubrebocas en una bolsa hermética.
 - Notificar al Colegio de acuerdo al procedimiento de justificantes.
- En caso de una lesión como torcedura o fractura es importante presentar una constancia del médico para incorporarse al Colegio y se firma una responsiva.
- En caso de que el estudiante presente temperatura elevada o malestar recurrente, se llamará a casa para que pasen por él/ella.

MEDICAMENTOS

- Por seguridad de los estudiantes y la Comunidad en general, no pueden ingresar con medicamentos, **En caso necesario es fundamental dar aviso a la psicóloga correspondiente**.
 - En caso que se encuentren medicamentos en el protocolo de **Mochila Segura**, éstos se retiran y se le entregarán directamente al parente, madre o tutor del estudiante.
 - Los medicamentos del botiquín del colegio son para uso exclusivo en **casos de emergencia**.
 - Por protocolo y seguridad el colegio no dará ningún medicamento a los estudiantes.

VII.- PADRES DE FAMILIA O TUTORES

En Álamos fomentamos que los padres de familia:

- Den a sus hij@s tiempo de calidad, tengan comunicación y supervisen el trabajo académico y plataformas digitales, proporcionándoles el material didáctico necesario.
- Traten con respeto a todos los miembros de la comunidad Álamos.
- Se aseguren de mantener su información de contacto actualizada durante el tiempo que formen parte de la comunidad Álamos.
- Se apeguen al horario de entrada establecido, pues saben que la puntualidad es un hábito que debe fomentarse en los adolescentes. Los estudiantes contarán con dos pases extraordinarios en caso de llegar después de las 7:00 am, los cuales pueden utilizar **durante cada trimestre**, siempre y cuando lleguen a tiempo para el segundo módulo (7:50 am), después de estos no podrán ingresar al colegio.
- Anticipen la salida de sus hijos al horario establecido cuando sea necesario, deben avisar previamente y firmar la bitácora de salida al llevárselo. Siendo la 1:30 pm el último horario para salida anticipada (incluyendo trámites y citas médicas), para este evento aplica el protocolo de justificación de faltas.
- Colaboren en la formación de sus hij@s al no pedir/exigir excepciones para entregar trabajos, dinero, comida o cualquier objeto olvidado por sus hijos después de las 7:00 am.
- Planeen con sus hijos la logística de llegada y salida del Colegio más conveniente para la familia, sin afectar la operación del Colegio.
- Recojan a sus hijos en punto de las 2:00 p.m. y esperen en las inmediaciones del Colegio, asegurándose de no entorpecer el tránsito vehicular.
- Platican con sus hijos e hijas para permanecer en la **Zona Segura del Colegio** (frente a la fachada).
- Respeten los señalamientos, los carriles de ascenso, descenso, el de flujo continuo, el sentido y normas viales establecidas, evitando obstaculizar los accesos. Respeten el paso peatonal, las rampas y los cajones especiales.

Nota: El Colegio no se responsabilizará de robo parcial o total de algún vehículo, así como tampoco de objetos olvidados dentro del mismo, golpes recibidos o cualquier otro incidente que se suscite en el área de estacionamiento o inmediaciones del Colegio.

- Se abstendrán de ingresar a las aulas o transitar por los pasillos del plantel durante el horario escolar, salvo en las actividades a las que sean invitados a participar. Si durante el horario de clases el padre o tutor tiene un mensaje **importante** para su hijo o hija, lo hace por medio de la recepción. Se aseguran de que sus hijos cuenten con el uniforme completo y supervisan

que asistan al Colegio aseados. Los viernes supervisan que la ropa de sus hijos sea acorde al contexto escolar.

- Asistan puntualmente y participan activamente en las actividades escolares, tales como juntas informativas, Colegio para padres, citas, revisión de boletas, ceremonias, eventos culturales y deportivos, entre otros organizados por el Colegio y a los que hayan sido invitados.
- Sepan que si no se presentan a los citatorios del Colegio, es responsabilidad del plantel dar aviso a las instancias correspondientes (SEQ).
- **Supervisen el progreso académico y dan seguimiento a la conducta de sus hijos.** Pueden solicitar una cita con el Departamento Psicopedagógico o con algún profesor, vía correo electrónico.
- Supervisen los elementos u objetos con los que sus hijos/hijas ingresan al Colegio evitando que lleven consigo artículos de valor, electrónicos o que pongan en riesgo a cualquier miembro de la comunidad educativa. **La “Mochila segura” empieza en casa.**
- Asuman la responsabilidad del uso inadecuado de redes sociales que sus hijos hagan fuera del colegio.
- Conozcan el Marco de Convivencia Escolar en Escuelas De Educación Básica de Quintana Roo y lo dialogan con sus hijos e hijas. (**Abrir el link y dar lectura al documento**)
 [Marco para la Convivencia Escolar en Escuelas de Educación Básica Q...](#)
- Conozcan el Protocolo para la prevención, actuación, y sanción en casos de abuso sexual, acoso y maltrato escolar contra alumnos y alumnas de educación básica del Estado de Quintana Roo. Dialoguen con sus hijos e hijas para prevenir las conductas señaladas en el mismo. (**Abrir el link y dar lectura al documento**).
 [PROTOCOLO-EN-CASOS-DE-ABUSO-SEXUAL-ACOSO-Y-MALTRAT...](#)

Es responsabilidad de los padres de familia:

- Autorizar al Colegio Álamos Cancún a usar la imagen de su hijo(a) en medios digitales, redes sociales como Facebook, Twitter, Tiktok, YouTube e Instagram dentro de las publicaciones propias del Colegio, **de lo contrario deberá notificarlo a la institución por escrito a través de una carta formal vía correo electrónico a la Psicóloga de grado.**
- Saber que quedará condicionada la permanencia de la Familia en la Comunidad Álamos, si el padre, madre o tutor del alumno(a) fomenta conductas nocivas como: exhibir a su hijo(a), hablar mal de otros menores de edad, faltar al respeto a cualquier integrante de la Comunidad Álamos, en redes sociales y dentro de espacios o eventos del Colegio. **Los invitamos siempre a solucionar los conflictos por medio del diálogo.**

- Leer el CONTRATO DE SERVICIOS del Colegio Álamos [\(Abrir el link\)](#)
 [CONTRATO COLEGIO ALAMOS ASOCIACIÓN ÁLAMOS SECUNDARIA...](#)
- Leer el AVISO PRIVACIDAD del Colegio Álamos. [\(Abrir el link\)](#)
 [AVISO DE PRIVACIDAD COLEGIO ALAMOS SEC. NORTE.docx.pdf](#)

VIII.- CAUSALES DE SEPARACIÓN INSTITUCIONAL

- **VOLUNTARIA:** Las solicitudes de separación institucional se tramitarán a través del Departamento de Control Escolar. Una vez que se hayan cubierto los gastos administrativos y sea entregada la constancia de no adeudo por el Departamento de Administración, se elaborará la carta de conducta y se hará la devolución de documentos.
- **ADMINISTRATIVA:** Tener un adeudo acumulado equivalente a tres meses de colegiatura.
- **ACADÉMICA:** No haber acreditado el ciclo escolar.
- **CONDUCTUAL:** Recurrentes faltas al acuerdo de convivencia y/o cometer una falta grave, bajo el fallo unánime del Consejo Directivo Escolar y de acuerdo al Marco de Convivencia Escolar.

ES MOTIVO DE SEPARACIÓN INSTITUCIONAL

- No presentarse al plantel por más de treinta días sin previo aviso.
- Introducir, promover, distribuir, vender o incitar al uso de sustancias ilegales dentro del Colegio Álamos.

IX. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

PAGO DE INSCRIPCIÓN

- | |
|--|
| 1.- Al realizar el pago de inscripción, se acepta el reglamento administrativo, así como las normas de convivencia, de actividades de cada sección y el aviso de privacidad. |
| 2.- Una vez realizado el pago de inscripción o reinscripción, éste no será reembolsado bajo ningún motivo o circunstancia. |
| 3.- El pago de la reinscripción será válido, siempre y cuando no existan saldos vencidos del ciclo escolar anterior. De lo contrario, el monto pagado bajo este concepto será aplicado como abono al adeudo y la reinscripción quedará invalidada. |
| 4.- El costo de inscripción o reinscripción para el vigente ciclo escolar 2025-2026 es de \$5,500.00 |

PAGO DE COLEGIATURAS

- 1.-** Las colegiaturas se cobrarán en moneda nacional y en diez pagos mensuales que deberán realizarse por anticipado, teniendo los 10 primeros días del mes como fecha límite. Es decir, los pagos se realizan del 1 al 10 de cada mes en días hábiles naturales. Tomando en cuenta que no se labora los sábados, domingos, días festivos y marcados en el Calendario escolar de la SEQ, por lo tanto si el día 10 es sábado , domingo o inhábil, se tendrá que pagar antes.
- El costo de la mensualidad vigente en el Ciclo Escolar 2025-2026 es de \$4,050.00 pesos.
- 2.-** De no efectuarse el pago a tiempo, se hará un cobro mensual adicional del 5% por recargos, haciendo la aclaración de que bajo ninguna circunstancia, se condonarán recargos y la mensualidad pasará a status de “MES VENCIDO”, por lo cual se aplicará el protocolo correspondiente.
- 3.-** Las cuotas de mensualidades o colegiaturas cubren los servicios educativos ordinarios del alumno durante el horario establecido de clase, son de carácter obligatorio y no se concederá descuento alguno por la falta de asistencia total o parcial y/o suspensión conductual.
- 4.-** El incumplimiento de la obligación en el pago de una o más mensualidades libera al Colegio de continuar prestando los servicios educativos. Los alumnos en estas circunstancias no tendrán acceso al mismo, ni podrán presentar ningún examen o proyecto educativo. De la misma manera se limitará el uso de las plataformas correspondientes.
- 5.-** En periodos de evaluación o entrega de proyectos, no deberá haber saldo vencido alguno (incluyendo el mes en el que se realizan) y la administración podrá cancelarlos hasta que se cubran el o los adeudos correspondientes. En caso de realizar el pago en este periodo, se asignará una nueva fecha de entrega de proyecto, siempre y cuando se realice ante del cierre de calificaciones ante la SEQ.
- 6.-** Si el último trimestre del ciclo escolar hubiera adeudos de Colegiaturas, cursos de regularización, programas académicos, transporte, algún otro servicio o concepto contratado en el ciclo escolar, incluyendo el mes en curso, no podrán presentar las evaluaciones.
- 7.-** El incumplimiento de la obligación de pago de tres meses o más colegiaturas, equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia, tutores o usuarios, libera a los prestadores de servicio educativos de la obligación de continuar con dicha prestación. Según el artículo No 7 (10 de marzo de 1992 de la PROFECO).
- 8.-** En caso de atraso en las colegiaturas, el departamento de Cobranza entregará circulares de recordatorio a los alumnos con el fin de que informen

a sus padres; se realizarán llamadas telefónicas y/o se enviarán correos electrónicos y/o mensajes de texto vía celular, y/o mensajes de whatsapp, a los padres para recordarles el adeudo; si no hubiese respuesta, se aplicarán las medidas correspondientes.

9.- El costo de materiales extracurriculares, exámenes de recuperación, extraordinarios y especiales, cursos de regularización, constancias de estudio, reposición de credencial, duplicado de certificados, cursos complementarios fuera del horario normal de clases, actividades extraescolares, etc., tienen un costo adicional al de la inscripción y al de las colegiaturas, mismos que le serán comunicados oportunamente mediante circulares específicas, que establecerán su fecha de pago y costo.

10.- Cualquiera de las situaciones no previstas en el presente acuerdo serán analizadas, evaluadas y resueltas exclusivamente por la Dirección General del plantel en los horarios y bajo los lineamientos establecidos por la Institución, previa cita y siguiendo las políticas establecidas por la misma.

FORMAS DE PAGO PAGO DE COLEGIATURAS

► Por la plataforma COMETA.

El Consejo Directivo Escolar se reservará el derecho de evaluar, juzgar y aplicar las acciones correspondientes, en caso de faltas cometidas no incluidas en las anteriores disposiciones.

Agradecemos, que se haya realizado la lectura del presente documento, así como la confianza que han tenido al inscribir o reinscribir a su hijo (a). Estamos seguros que trabajando colaborativamente nuestros estudiantes tendrán una formación de calidad.